



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo Méx., sábado 19 de febrero de 1977

Número 22

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

POB. SANTA ROSA DE LIMA
MPIO, DEO ORO, ESTADO
DE MEXICO.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO, LIBRE Y SOBERANO
PALACIO DE GOBIERNO,
TOLUCA MEXICO.

Los que suscribimos, mexicanos mayores de edad, y con domicilio, para oír notificaciones, el ejido Santa Rosa de Lima, Mpio, del Oro, Estado de México, ANTE UD, Comparesemos, por nuestro propios derechos, para solicitar del Ejecutivo del Estado, con arreglo lo dispuesto, por el Art. 241, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, LA AMPLIACION DE EJIDOS, por no haber tierras dentro del ejido, que no esten aprobachadas en su totalidad, tanto las tierras de cultivo como las de agostadero, todas están devidamente aprobachadas, y existe en nuestro poblado, un gran numero de legitimos campesinos más de 500 ccampesinos con sus derechos a salvo.

PARA INTEGRAR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, DE LA AMPLIACION QUE SE SOLICITA, PROPONEMOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: PRESIDENTE. MATEO MARTINEZ LOPEZ. SUPLENTE, FIDEL SEGUNDO LINAREZ. SECRETARIO. VICENTE MARTINEZ LOPEZ. SUP. EMILIANO SEGUNDO MARTINEZ, VOCAL. JACINTO SEGUNDO MARTINEZ. SUP. AURELIO MARTINES SANCHEZ. Señalamos como fincas afectables, EL RANCHO DEL GUARDA, propiedad de JOSE GARCIA CHAVEZ, RANCHO DE LA ARENA, Propieda de Ramona Bastida Chavez, y todas las fincas, que esten dentro del Radio Legal de 7 kilómetros a la redonda.

Bojo Protesta de desir verdad, manifestamos a su señoría, que los terrenos que estamos solicitando, como AMPLIACION, DEL EJIDO SANTA ROSA DE LIMA, los hemos venido posellendo, en calidad de arrendatarios y medieros, desde hace 25 años, y que por tener la necesidad, que se nos reconoscan nuestros derechos, por el tiempo que tenemos trabajando ininterrumpidamente, desde el año de 1951

Señor Gobernador, tomando en cuenta, lo dispuesto por el Art. 27 de la Constitución General de la República, corresponde a nosotros el dominio de los terrenos que estamos posellendo, y que los propietarios, que señalamos, no los necesitan, motivo a que jamás los han trabajado, sino los suscritos, en la calidad que estamos señalando, por lo que suplicamos a Ud, acordar de conformidad, se ordene instaurar el expediente, que la H. Comición Agraria Mixta del Estado, ordene su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en seguida, se verifique la Diliigencia Censal, y en seguida los trabajos tegnicos e Informativos, para la substanciación del expediente y se dicte la Resolución Gubernamental.

Por todo lo expesto, solo nos resta agradecer la atención que se digne en prestar a nuestras suplicas, en bien de la clase campesina, que tanto necesita de la tierra, como unico patrimonio familiar.

A T E N T A M E N T E.

SANTA ROSA DE LIMA, ENERO 24 de 1977.

COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO.

Presidente: Mateo Martínez López.—huella digital,
Secretario: Vicente Martínez López.—Rúbrica, Vocal: Jacinto Segundo Martínez.

FIRMA DE SOLICITANTES.

Tomo CXXIII Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de febrero de 1977 No. 22

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Ampliación de Ejidos que promueven vecinos del ejido "Santa Rosa de Lima", del Municipio de El Oro, Méx.

Solicitud de Ampliación de ejido que promueven vecinos del Ejido de San Cayetano Barrio de la Cabecera, del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Solicitud de dotación de tierras que promueven vecinos del poblado "Santa María Nativitas", del Municipio de Jiquipilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES

FEDERACION CAMPESINA INDEPENDIENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E.

Los suscritos campesinos que al último firmamos o estampamos nuestras huellas digitales, somos vecinos del Ejido de San Cayetano Barrio de la Cabecera, Mpio. Almoloya de Juárez, quienes estamos señalando como domicilio la Calle de Belisario Domínguez No. 100—5 de la Ciudad de Toluca, para oír y recibir notificaciones por medio del presente, recurrimos ante usted, para solicitar con base en el artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria en Vigor, tenga a bien concedernos tierras que le estamos solicitando por la vía de Ampliación de Ejido y para tal efecto hacemos de su conocimiento que el que encabeza dicho grupo es el C. MACEDONIO SANCHEZ SANCHEZ.

Estamos señalando a usted, como afectables los terrenos del Rancho de Luis Castañeda y del Rancho "Esperanza" Propiedad del señor Inés Sánchez.

Le hacemos de su conocimiento que los mencionados terrenos están sin cultivos desde hace varios años.

El grupo solicitante de tierras son un total de 70 personas.

EL REPRESENTANTE DEL GRUPO
SRIO. DEL JEFE DE VIGILANCIA.

MACEDONIO SANCHEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

c.c.p. El Presidente de la Comisión Agraria Mixta.

Toluca, Méx., a 10 de enero de 1977.

Al calce aparecen firmas de los solicitantes.

FEDERACION CAMPESINA INDEPENDIENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E.

Los suscritos campesinos que al último firmamos o estampamos nuestras huellas digitales, somos vecinos del Poblado de Sta. Ma. Nativitas, Mpio. de Jiquipilco, Méx., quienes estamos señalando como domicilio la Calle de Belisario Domínguez No. 100—5 de esta Ciudad de Toluca, para oír y recibir notificaciones por medio del presente recurrimos ante usted, para solicitar con base en el artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria en Vigor, tenga a bien concedernos el Rancho denominado "MADO" que se encuentra ubicado en ese mismo Poblado, y es propiedad del C. MANUEL CAMACHO.

Le hacemos de su fino conocimiento que el mencionado Rancho de "MADO" tiene sus terrenos sin cultivar desde hace aproximadamente 20 años.

El grupo solicitante son en un total de 78 personas.

A T E N T A M E N T E.

"REFORMA AGRARIA RADICAL"
POR EL COMITE EJECUTIVO ESTATAL.
EL REPRESENTANTE DEL GRUPO.
EMETERIO GONZALEZ OCAÑA.

c.c.p. El C. Presidente de la Comisión Agraria Mixta.
Toluca, Méx., a 26 de enero de 1977.

Fe de Erratas de los edictos números 470, 482 y 483 publicados en el Número 19, Sección Segunda, del 12 de febrero de 1977.

En la página cinco, segunda columna, Edicto 470, línea 5a, dice:

ARMANDO DELGADILLO AGIAIN, le demanda en el expediente 40/77

Debe decir:

ARMANDO DELGADILLO ACIAIN, le demanda en el expediente 40/77

En la página siete, segunda columna, Edicto número 482, línea 4a, dice:

CARLOS MINVILLE CARRILLO:

Debe decir:

CARLOS MINVILLE CARRILLO:

En la página ocho, primera columna, Edicto número 483, segunda línea dice:

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

Debe decir:

DISTRITO DE TENANCO DEL VALLE

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

Fe de Errata del Edicto número 516 publicado en el Número 20, Sección Segunda, del 15 de febrero de 1977.

En la página número seis, primera columna, línea quinta del Edicto, dice:

GUILLERMINO GARDUÑO ARIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil

Debe decir:

GUILLERMINA GARDUÑO ARIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANTONIO VALLE MARTINEZ, promovió diligencias de información para justificar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en San Pedro Techuchulco, Méx., que mide y linda: Al Norte 40.80 metros Juan Arzate, Sur 44.45 metros Juan Valle, Oriente 8.00 Metros Miguel Saavedra y al Poniente 7.72 Metros con Calle de 5 de Febrero. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx. el 5 de enero de 1977.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maidonado.—Rúbrica.

547.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 167/77. NOE MUÑOZ SIERRA Y DORA ROSA MARIA MUÑOZ DE GARDUÑO, promueven diligencias de Información Adperpetuam, sobre un terreno con casucha ubicada en Calle de Alvaro Obregón número 318 Colonia Seminario (antes) actualmente Colonia Adolfo López Mateos del Pueblo de Capultitlán, México, que mide y linda: al Norte 9.15 metros con Cecilio Peñaloza, al Sur 9.15 metros con Calzada Seminario, al Oriente 48.00 metros con Cecilio Peñaloza y al Poniente 48.00 metros con Samuel Rosales, una superficie aproximada de 439.20 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación, por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

548.—19, 22 y 26 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSENDO CORONA PEREZ, ha promovido en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre inmatriculación, expediente número 138/77, respecto del predio denominado "LLANO" ubicado en Santa Clara, México, el cual tiene una superficie de 2,750.00 M2. y que mide y linda: AL NORTE con 35.00 metros con Calle, AL SUR con 20.00 metros con Pedro Ayala; AL ORIENTE con 100 metros con Calle, AL PONIENTE en 100.00 metros con Gumersindo Perez.

Se expide para su publicación por TRES VECES, de intervalos de DIEZ DIAS en cada uno, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "AVANCE" que se editan en la Capital de Estado, y esta Ciudad respectivamente. Dado en la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

550.—19 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

DANIEL FERRARA LAREDO Y FERNANDO FERRARA LAREDO, por propio derecho, promueve en este Juzgado, información ad-perpetuam sobre inmueble ubicado en Calle Juárez número nueve de Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION: Norte dos líneas de 14.50 metros y 5.00 metros, linda con Leopoldo González Gama; Sur, 19.40 metros con calle de Ignacio Rayón; Oriente, 16.69 metros con Calle de Juárez y Poniente 15.20 metros con María de Jesús Ramírez Vda. de E. Superficie, 296.00 M2. Tiene superficie construida de 153.20 M2. Formada tres piezas adobe, techo teja y piso natural.

Acuerdo Juez expido presente, para publicarse tres veces consecutivas tres en tres días en Gaceta Gobierno y Noticiero editarse en Toluca, México y en demás lugares ordena ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 14 febrero de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

573.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL PINEDA, ha promovido en este Juzgado bajo el número 24/77. Diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción de Terreno denominada "AGUACATHIA", ubicada en el Pueblo de Santa Clara municipio de Ecatepec de esta Jurisdicción y que mide y linda al NORTE: 88.40 metros con Julian Rodríguez, al SUR: 89.30 metros, con Lauro Rodríguez al ORIENTE: 33.90 metros con Celso Ramírez y al PONIENTE: en dos tramos uno de 17.70 metros y otro de 16.10 metros, con Manuel Pineda y tiene una superficie de 3,007.57 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la "GACETA DE GOBIERNO" y "AVANCE", que se editan en la Capital de Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

549.—19 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL PINEDA, ha promovido Información Ad-Perpetuam, expediente No. 24/77, respecto del predio "TEPETZICASCO", ubicado en Santa Clara Carrillo, Municipio de Ecatepec de Morelos de este Distrito, y que linda y mide: NORTE: 14.80 metros Calle al SUR: 14.80 metros con sucesión de José Rojas al ORIENTE: 99.80 metros, con Soledad Morales Carrillo al PONIENTE: 92.80 metros con sucesión de María Soberanes.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

551.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCIAL GARCIA CRUZ, promueve Información de Dominio de una casa sin número ubicada en la Av. 16 de Septiembre del Poblado de Santa Ana Tepealtilán, de este Distrito de Toluca: NORTE, 10.00 Mts. con la Av. 16 de Septiembre, SUR, 10.00 Mts. con Ponciano Flores, ORIENTE, 30.00 Mts. Fide. Reyes PONIENTE, 30.00 Mts. Lirrado Arriaga y Ponciano Flores. Para su publicación: Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

553.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA FRAGA PINEDA DE LEON.

En las autos del expediente número 241/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Antonio Quintana Camargo, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que se contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

556.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL PINEDA, ha promovido Información Ad-Perpetuam, expediente 28/77, respecto del predio "IXTLAHUATENGO", ubicado en Santa Clara, Municipalidad de Ecatepec de Morelos de este Distrito y que mide y linda al NORTE: 57 metros con Ignacio Cediño; al SUR: 58 metros con Julián Rodríguez; al ORIENTE: 19.60 metros con Callejón y a: PONIENTE: 17.55 metros con Remedios Huidobro.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días "EN LA GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se edita en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

552.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber a quién correspondiera y tenga interés legal, que en este Juzgado Mixto de Primera Instancia se encuentra radicado Juicio sucesorio intestamentario, a bienes de la señorita Esperanza Giles Santín, promovido por los señores Humberto, Adolfo, Eduardo y María Carmen Giles Ríos; cuyo juicio se inició el día 29 de noviembre de 1976 bajo el número 71/976.

El presente se publicará en los sitios públicos en este lugar, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada Esperanza Giles Santín, anunciándose su muerte sin testar ya que los promoventes son sobrinos de la autora de la sucesión, por lo tanto se llaman a los que se crean con igual, o mejor derecho para que los deduzcan en términos de Ley en este Juzgado, a relacionario dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación del presente, que se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno". Expido presente acuerdo Juez, en Temascaltepec, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica.

555.—19 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 648/1973, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovieron los LICENCIADOS FILIBERTO HERNÁNDEZ GORDÓNEZ y JOEL MORALES PICHARDO como endosatarios en procuración de MARIA ELENA GONZALEZ CAMPUZANO contra GREGORIO SOTO AGUILAR y RODOLFO SOTO, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Inmueble situado en el Poblado de Santa Cruz Atzacapozaltongo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE siguiendo por Oriente, Sur y Poniente partiendo del vértice más a. Noroeste desde el punto donde está un ocote una línea de Poniente a Oriente de 26.50 metros, quiebra a SUR en 16.00 metros, en seguida al Oriente en 29.16 metros, luego al Noroeste en 8.00 metros, quiebra hacia el Oriente en 34.70 luego a Norte en 11.00 metros por todas estas líneas con Ejido de Santiago Miltepec, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a favor del señor GREGORIO SOTO AGUILAR, bajo el número 19827 del 82 Volúmen, Libro Primero Sección Primera, a fojas 62 con fecha 13 de Octubre de 1959.

El Inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por \$20,000.00 por María Elena González Campuzano, registrado con fecha 27 de Enero de 1960, en el 15 Volúmen, Libro Auxiliar a fojas 139 número 5874; embargo Judicial por \$37,150.00, por Luis Martínez Flores, Registrado al margen del asiento 772 del 6o., Tomo, Libro Primero a fojas 10; Embargo Judicial por \$12,000.00, por el Licenciado Armando Moreno Moreno, registrado con fecha dos de Abril de 1976, al margen del asiento 772 del 6o. Tomo, Libro 1o. a fojas 20.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el Certificado de Gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los catorce días del Mes de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Doy fe.—La C. P. J. **Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.

557.—19, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 2438/76

TERCERA SECRETARIA.

SOHA MEDINA MANDUJANO.

MARIA MARTINA GUADALUPE GARRIDO DE ZAMORANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 36, manzana 90, Colonia Metropolitana Primera Sección, de Ciudad Nezahualcoyotl, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts., con Lote 37; AL SUR, 17.00 Mts., con Lote 9; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle Cordobanes; AL PONIENTE, 10.0 Mts., con Lote 23; con una superficie total de 170.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados de siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

560.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 57/77

TERCERA SECRETARIA

JUAN CARLOS DEL VALE FOURNIER.

ELIAS AVILA DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 19, manzana 55, Colonia Las Águilas de Ciudad Nezahualcoyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.62 Mts., con Avenida 10; AL SUR 18.62 Mts., con Calle 1; AL ORIENTE 11.00 Mts., con Lote 20; AL PONIENTE, 7.00 Mts., con Calle 1; AL NOROESTE 6.28 Mts., con Pasadizo formado por la Intersección de la Calle Uno y la Avenida 10; con una superficie total aproximada de 201.39 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete. Doy fe. El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

561.—19 febrero 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.

GILBERTO MORALES ARREDONDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno 49 de la manzana 253 de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 48; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 50; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 23; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con MARIQUITA LINDA. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a los quince días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica. 558.—19 febrero, 1o. y 10 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 143/1977.

TERCERA SECRETARIA.

C. JORGE ALFREDO CABRERA BRETON.

MAXIMINO AVILA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número nueve, manzana 308, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 8; SUR 17.00 Mts. con LOTE 10; ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 34; PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE ROSITA ALVIREZ; superficie total de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica. 562.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RUTH HERNANDEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD.PERPETUAM, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en las Calles de la Paz S/N, Pueblo de Tulpetlac, Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: En 2 tramos; el primero de: 62.00 Mts. con Refugio Hernández. El segundo de: 53.65 Mts. con Valentín Hernández López.

SUR: En 2 tramos; El primero de: 78.60 Mts. con Vicente Ayala. El segundo de: 36.50 Mts. con Ignacio Mendoza.

ORIENTE: En 106.80 Mts., con Delfino Ayala.

PONIENTE: En 2 tramos; El primero de: 45.00 Mts. con Concepción Rodríguez. El segundo de: 50.75 Mts. con Emilio Castro.

El Predio se denomina "EL CENISAL" y tiene una Superficie de: 8,295.88 M²., para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble objeto de estas Diligencias, pasan a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**.—Rúbrica. 571.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 63/977, INOCENTE SANCHEZ LARA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el poblado de Capultitlan de este Distrito ha poseído por mas de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fé un terreno de labor con estas colindancias:— NORTE: 5.30 Mts. Saturnino Trejo, SUR: 5.30 Mts. Santos Cruz, ORIENTE: 15.00 Mts. Mariano Garcey y PONIENTE: 15.00 Mts. Calle de Hidalgo, el objeto es obtener Titulo de propiedad.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días cada uno de ellos, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro de término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 7 de Febrero de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica. 559.—19 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 246/1977.

TERCERA SECRETARIA.

C. AMPARO MAGAÑA CAZARES.

ROSARIO HERNANDEZ DE GOMEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 6, manzana 61, Colonia EL SOL, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con LOTE 5; AL SUR 20.75 Mts. con LOTE 7; AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 21; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 24. Superficie total de 207.50 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica. 563.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 115/77.

PRIMERA SECRETARIA.

SRA. TERESA GARCIA DE AGUILAR.

PETRA ZAMORANO DE PEREZ le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 46; Manzana 89, Col. Lotes Sección San Lorenzo, en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda, NORTE 16.82 metros con lote 45; SUR 16.82 metros con lote 47; ORIENTE 10.00 metros con Av. Hombres Ilustres; PONIENTE 10.00. metros con lote 22; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fija en la puerta de este Tribunal quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 3 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica. 564.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOS SEÑORES: GILBERTO HERRERA DOMINGUEZ, JOSE JAIME HERRERA MOTE, CONSTANTINO HERRERA MOTE y CARLOS HERRERA MOTE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "IXTLAHUANTONGO", ubicado en el pueblo de Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Margarita Vázquez; SUR 17.00 mts. con Juan Delgadillo Mundo; ORIENTE: 26.00 mts. con Camino; PONIENTE: 26.00 mts. con Juan Delgadillo Mundo, con una superficie de 442.00 mts. cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

565.—19 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RODRIGO REBOLLAR RUIZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno Rústico ubicado en el Rancho del Pinal de Osorios, se este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 294.58 Metros con JOSE GONZALEZ Y SINFOROSA BALBUENA, SUR 244.36 Metros con PEDRO Y CARLOS BALLESTEROS, ORIENTE 453.77 Metros con JOSE GONZALEZ, PONIENTE 332.56 Metros con SINFOROZA BALBUENA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.—Rúbrica.

567.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN AGUILAR ALVIRDE, promovió diligencias de Información de Dominio para justificar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor, ubicado en la Ranchería de Ahuatenco, MIDE Y LINDA. Al Norte 47.00 metros Gaspar Torres; Sur 90.50 metros Julián Hernández; Oriente 179.00 con Camino a Tianguistero y Poniente 172.00 metros con Gaspar Torres. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero. Editarse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 15 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.

568.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELESTINO TORRIJOS JIMENEZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar su posesión y dominio de un terreno denominado "TOLENTINO", ubicada en el Poblado de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepatzotlán, Edo. de México, que mide y linda.

AL NORTE: 20.65, 81.60, 39.50 Mts. con Canal auxiliar; AL SUR: 41.00 Mts. con Pedro Bustos; AL SUROESTE: 114.20 con Ignacio Bustos, Angelina Bustos; AL ORIENTE: 7.50 y 5.65 Mts. con Juan Bustos; AL PONIENTE: 66.55 con Ana Vázquez y Cruz Torrijos. Con superficie de 6,357.12 Mts. Cuadrados.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" del Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. C. Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

570.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESPERANZA JIMENEZ SANTILLAN DE ALEMAN, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, de este Distrito de Toluca: NORTE, 62.00 Mts. con Elvira Rosales Vda. de Santillán, SUR, 62.00 Mts. Casimiro Peña, ORIENTE, 20.60 Mts. Calle de Morelos, PONIENTE, 20.60 Mts. Eladio Hernández Aguilar. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

554.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, México, se encuentra radicado el Juicio Suscensorio Intestamentario a bienes de ANA MARIA LEDEZMA VDA. DE FERNANDEZ, denunciado por CRUZ SANCHEZ LEDEZMA, Expediente Número 565/76; quien era originario de Chiconcuac, México, y tuvo su último domicilio en la calle de Morelos número veinticinco en Chiconcuac, Estado de México.

El Ciudadano Juez del conocimiento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó se haga del conocimiento del público dicho juicio para los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en forma legal a este Juzgado dentro del término de 40 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes.

Dado en Texcoco, México, para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

566.—19 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CECILIA CASAS ALFARO, promueve bajo el Exp. Núm. 83/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno y casa en el construida denominada "El Menbrillo o la Palma", ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Teoloyucan, Méx., que mide y linda

NORTE: 86.50 Mts. con Marcelino Casas; AL SUR 86.25 Mts. con María Cleofas Soano Vda. de Casas; al ORIENTE: 31.35, Mts. con Catalina Pulido y al PONIENTE: 33.10 Mts. con Camino Público, con superficie aproximada de 2,782.84 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los Once días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—C. Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

572.—19, 22 y 26 febrero.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo Méx., sábado 19 de febrero de 1977

Número 22

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

POB. SANTA ROSA DE LIMA
MPIO, DEO ORO, ESTADO
DE MEXICO.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO, LIBRE Y SOBERANO
PALACIO DE GOBIERNO,
TOLUCA MEXICO.

Los que suscribimos, mexicanos mayores de edad, y con domicilio, para oír notificaciones, el ejido Santa Rosa de Lima, Mpio, del Oro, Estado de México, ANTE UD, Comparesemos, por nuestro propios derechos, para solicitar del Ejecutivo del Estado, con arreglo a lo dispuesto, por el Art. 241, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, LA AMPLIACION DE EJIDOS, por no haber tierras dentro del ejido, que no esten aprobadas en su totalidad, tanto las tierras de cultivo como las de agostadero, todas están devidamente aprovechadas, y existe en nuestro poblado, un gran numero de legitimos campesinos más de 500 campesinos con sus derechos a salvo.

PARA INTEGRAR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, DE LA AMPLIACION QUE SE SOLICITA, PROPONEMOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS: PRESIDENTE. MATEO MARTINEZ LOPEZ. SUPLENTE, FIDEL SEGUNDO LINAREZ. SECRETARIO. VICENTE MARTINEZ LOPEZ. SUP. EMILIANO SEGUNDO MARTINEZ, VOCAL. JACINTO SEGUNDO MARTINEZ. SUP. AURELIO MARTINES SANCHEZ. Señalamos como fincas afectables, EL RANCHO DEL GUARDA, propiedad de JOSE GARCIA CHAVEZ, RANCHO DE LA ARENA, Propieda de Ramona Bastida Chavez, y todas las fincas, que esten dentro del Radio Legal de 7 kilómetros a la redonda.

Bajo Protesta de desir verdad, manifestamos a su señoría, que los terrenos que estamos solicitando, como AMPLIACION, DEL EJIDO SANTA ROSA DE LIMA, los hemos venido poseiendo, en calidad de arrendatarios y medieros, desde hace 25 años, y que por tener la necesidad, que se nos reconozcan nuestros derechos, por el tiempo que tenemos trabajando ininterrumpidamente, desde el año de 1951

Señor Gobernador, tomando en cuenta, lo dispuesto por el Art. 27 de la Constitución General de la República, corresponde a nosotros el dominio de los terrenos que estamos poseiendo, y que los propietarios, que señalamos, no los necesitan, motivo a que jamás los han trabajado, sino los suscritos, en la calidad que estamos señalando, por lo que suplicamos a Ud, acordar de conformidad, se ordene instaurar el expediente, que la H. Comición Agraria Mixta del Estado, ordene su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en seguida, se verifique la Diliqancia Censal, y en seguida los trabajos técnicos e Informativos, para la substanciación del expediente y se dicte la Resolución Gubernamental.

Por todo lo exposto, solo nos resta agradecer la atención que se digne en prestar a nuestras suplicas, en bien de la clase campesina, que tanto necesita de la tierra, como unico patrimonio familiar.

A T E N T A M E N T E.

SANTA ROSA DE LIMA, ENERO 24 de 1977.

COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO.

Presidente: Mateo Martínez López.—huella digital,
Secretario: Vicente Martínez López.—Rúbrica, Vocal: Jacinto Segundo Martínez.

FIRMA DE SOLICITANTES.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de febrero de 1977 | No. 22

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Ampliación de Ejidos que promueven vecinos del ejido "Santa Rosa de Lima", del Municipio de El Oro, Méx.

Solicitud de Ampliación de ejido que promueven vecinos del Ejido de San Cayetano Barrio de la Cabecera, del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Solicitud de dotación de tierras que promueven vecinos del poblado "Santa María Nativitas", del Municipio de Jiquipilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES

FEDERACION CAMPESINA INDEPENDIENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E.

Los suscritos campesinos que al último firmamos o estampamos nuestras huellas digitales, somos vecinos del Ejido de San Cayetano Barrio de la Cabecera, Mpio. Almoloya de Juárez, quienes estamos señalando como domicilio la Calle de Belisario Domínguez No. 100—5 de la Ciudad de Toluca, para oír y recibir notificaciones por medio del presente, recurrimos ante usted, para solicitar con base en el artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria en Vigor, tenga a bien concedernos tierras que le estamos solicitando por la vía de Ampliación de Ejido y para tal efecto hacemos de su conocimiento que el que encabeza dicho grupo es el C. MACEDONIO SANCHEZ SANCHEZ.

Estamos señalando a usted, como afectables los terrenos del Rancho de Luis Castañeda y del Rancho "Esperanza" Propiedad del señor Inés Sánchez.

Le hacemos de su conocimiento que los mencionados terrenos están sin cultivas desde hace varios años.

El grupo solicitante de tierras son un total de 70 personas.

EL REPRESENTANTE DEL GRUPO
S R I O. DEL JEFE DE VIGILANCIA.

MACEDONIO SANCHEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

c.c.p. El Presidente de la Comisión Agraria Mixta,
Toluca, Méx., a 10 de enero de 1977.

Al calce aparecen firmas de los solicitantes.

FEDERACION CAMPESINA INDEPENDIENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E.

Los suscritos campesinos que al último firmamos o estampamos nuestras huellas digitales, somos vecinos del Poblado de Sta. Ma. Nativitas, Mpio. de Jiquipilco, Méx., quienes estamos señalando como domicilio la Calle de Belisario Domínguez No. 100—5 de esta Ciudad de Toluca, para oír y recibir notificaciones por medio del presente recurrimos ante usted, para solicitar con base en el artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria en Vigor, tenga a bien concedernos el Rancho denominado "MADO" que se encuentra ubicado en ese mismo Poblado, y es propiedad del C. MANUEL CAMACHO.

Le hacemos de su fino conocimiento que el mencionado Rancho de "MADO" tiene sus terrenos sin cultivar desde hace aproximadamente 20 años.

El grupo solicitante son en un total de 78 personas.

A T E N T A M E N T E.

"REFORMA AGRARIA RADICAL"
POR EL COMITE EJECUTIVO ESTATAL.
EL REPRESENTANTE DEL GRUPO.
EMETERIO GONZALEZ OCAÑA.

c.c.p. El C. Presidente de la Comisión Agraria Mixta,
Toluca, Méx., a 25 de enero de 1977.

Fe de Erratas de los edictos números 470, 482 y 483 publicados en el Número 19, Sección Segunda, del 12 de febrero de 1977.

En la página cinco, segunda columna, Edicto 470, línea 5a. dice:
ARMANDO DELGADILLO AGIAIN, le demanda en el expediente 40/77

Debe decir:

ARMANDO DELGADILLO ACIAIN, le demanda en el expediente 40/77

En la página siete, segunda columna, Edicto número 482, línea 4a. dice:
CARLOS MINVILLE CARRILLO:

Debe decir:

CARLOS MINVILLE CARRILLO:

En la página ocho, primera columna, Edicto número 483, segunda línea dice:

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

Debe decir:

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

Fe de Errata del Edicto número 516 publicado en el Número 20, Sección Segunda, del 15 de febrero de 1977.

En la página número seis, primera columna, línea quinta del Edicto, dice:
GUILLERMINO CARDUÑO ARIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil

Debe decir:

GUILLERMINA CARDUÑO ARIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANTONIO VALLE MARTINEZ, promovió diligencias de información para justificar la posesión que dice tener sobre una casa ubicada en San Pedro Techuchulco, Méx., que MIDE Y LINDA: Al Norte 40.80 metros Juan Arzate, Sur 44.45 metros Juan Valle; Oriente 8.00 Metros Miguel Saavedra y al Poniente 7.72 Metros con Calle de 5 de Febrero. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que tengan derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 5 de enero de 1977.—E. C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica

547.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 167/77. NOE MUÑOZ SIERRA Y DORA ROSA MARIA MUÑOZ DE GARDUÑO, promueven diligencias de información Ad-perpetuam, sobre un terreno con casucha ubicado en Calle de Avaro Obregón número 318 Colonia Seminario (antes) actualmente Colonia Adolfo López Matos del Pueblo de Capultitlán, México, que mide y linda: al Norte 9.15 metros con Cecilio Peñalosa, al Sur 9.15 metros con Calzada Seminario, al Oriente 48.00 metros con Cecilio Peñalosa y al Poniente 48.00 metros con Samuel Rosales, una superficie aproximada de 439.20 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

548.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSENDO CORONA PEREZ, ha promovido en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre inmatriculación, expediente número 138/77, respecto del predio denominado "LLANC" ubicado en Santa Clara, México, el cual tiene una superficie de 2,750.00 M2, y que mide y linda: AL NORTE con 35.00 metros con Calle; AL SUR con 20.00 metros con Pedro Ayaia; AL ORIENTE con 100 metros con Calle; AL PONIENTE en 100.00 metros con Gumersindo Perez.

Se expide para su publicación por TRES VECES, de intervalos de DIEZ DIAS en cada una, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "AVANCE" que se editan en la Capital del Estado, y esta Ciudad respectivamente. Dado en la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Romérez Escamilla.—Rúbrica.

550.—19 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

DANIEL FERRARA LAREDO Y FERNANDO FERRARA LAREDO, por propio derecho, promueve en este Juzgado, información ad perpetuam sobre inmueble ubicado en Calle Juárez número nueve de Tejuipilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte dos líneas de 14.50 metros y 5.00 metros, linda con Leopoldo González Gama; Sur, 19.40 metros con calle de Ignacio Rayón; Oriente, 16.69 metros con calle de Juárez y Poniente 15.20 metros con María de Jesús Ramírez Vdo. de F. Superficie, 296.00 M2. Tiene superficie construida de 153.20 M2. Formada tres piezas adobe, techo teja y piso natural.

Acuerdo Juez expido presente, para publicarse tres veces consecutivas tres en tres días en Gaceta Gobierno y Noticiero editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena ley, para todos efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 14 febrero de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

573.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL PINEDA, ha promovido en este Juzgado bajo el número 24/77. Diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción de Terreno denominada "ADUACATITLA", ubicada en el Pueblo de Santa Clara municipio de Ecatepec de esta Jurisdicción y que mide y linda al NORTE: 88.40 metros con Julian Rodríguez, al SUR: 89.60 metros, con Lauro Rodríguez al ORIENTE: 33.90 metros con Celio Ramírez y al PONIENTE: en dos tramos uno de 17.70 metros y otro de 16.10 metros, con Manuel Pineda y tiene una superficie de 3,007.57 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la "GACETA DE GOBIERNO" y "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Romérez Escamilla.—Rúbrica.

549.—19 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL PINEDA, ha promovido Información Ad-Perpetuam, expediente 25/77, respecto del predio "TEPETZICASCO", ubicado en Santa Clara Cuicuilco, Municipio de Ecatepec de Morelos de este Distrito, y que linda y mide NORTE: 14.80 metros Calle al SUR: 14.80 metros con sucesión de José Rojas al ORIENTE: 89.80 metros, con Soledad Morales Carrillo al PONIENTE: 92.80 metros con sucesión de María Soberanes.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Romérez Escamilla.—Rúbrica.

551.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCIAL GARCIA CRUZ, promueve Información de Dominio de una casa sin número ubicada en la Av. 16 de Septiembre del Poblado de Santa Ana Tapalalpan, de este Distrito de Toluca: NORTE, 10.00 Mts. con la Av. 16 de Septiembre, SUR, 10.00 Mts. con Ponciano Flores, ORIENTE, 30.00 Mts. Fidel Reyes, PONIENTE, 30.00 Mts. Librado Arriaga y Ponciano Flores. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

553.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA FRAGA PINEDA DE LEON.

En los autos del expediente número 241/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Antonio Quintana Camargo, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente a de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

556.—19 febrero, 1a. y 10 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL PINEDA, su promovido Informador, Ad-Perpetuum, expediente 28/77, respecto del predio "IXTLAHUATENGO", ubicado en Santa Clara, Municipalidad de Ecatepec de Morelos de este Distrito y que mide y linda al NORTE: 57. metros con Ignacio Cedillo; al SUR: 58 metros con Julián Rodríguez; al ORIENTE: 19.60 metros con Callejón y al PONIENTE: 17.55 metros con Remedios Huidobro.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días "EN LA GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se edita en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho o hagan valer en forma legal.—Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Joaquín Romérez Escamilla.**—Rúbrica.

552.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Con fundamento en el artículo 907 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber a quién corresponda y tenga interés legal, que en este Juzgado Mixto de Primera Instancia se encuentra radicado Juicio sucesorio intestamentario, a bienes de la señorita Esperanza Gines Santín, promovido por los señores Humberto, Adolfo, Lázaro y Ma. del Carmen Gines Ríos; cuyo juicio se inició el día 29 de noviembre de 1976 bajo el número 71/976.

El presente se publicará en los sitios públicos en este lugar, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada Esperanza Gines Santín, anunciándose su muerte sin testar ya que los promoventes son sobrinos de la autora de la sucesión; por lo tanto se llaman a los que se crean con igual o mejor derecho para que los deduzcan en términos de Ley en este Juzgado, a reclamarla dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación del presente, que se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno". Expido presente acuerdo Juez, en Temascaltepec, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

555.—19 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 2438/76

TERCERA SECRETARIA.

SOFIA MEDINA MANDUJANO.

MARIA MARTINA GUADALUPE GARRIDO DE ZAMORANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 38, manzana 90, Colonia Metropolitana Primera Sección, de Ciudad Netzahuacoyotl, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 17.00 Mts., con Lote 37; AL SUR, 17.00 Mts., con Lote 9; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle Carobanes; AL PONIENTE, 10.0 Mts., con Lote 23; con una superficie total de 170.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

560.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 6-8/1973, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovieron los LICENCIADOS FILLIBERTO HERNÁNDEZ ORDÓÑEZ y JOEL MORALES PICHARDO como endosatarios en procuración de MARIA ELENA GONZALEZ CAMFUZANO contra GREGORIO SOTO AGUILAR y RODOLFO SOTO, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de siguiente bibe:

Inmueble ubicado en el Poblado de Santa Cruz Atzacapotzotongo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE siguiendo por Oriente, Sur y Ponente partiendo del vértice mas al Noroeste desde el punto donde está un acote una línea de Poniente a Oriente de 26.50 metros, quiebra al SUR en 16.00 metros, en seguida al Oriente en 29.16 metros, luego al Noroeste en 8.00 metros, quiebra hacia el Oriente en 34.70 luego al Norte en 11.00 metros por todas estas líneas con Ejido de Santiago Miltepec, y que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad a favor del señor GREGORIO SOTO AGUILAR, bajo el número 19827 del 82 Volúmen, Libro Primera Sección Primera, a fojas 62 con fecha 13 de Octubre de 1959.

El Inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por \$20,000.00 por María Elena González Campuzano, registrado con fecha 27 de Enero de 1960, en el 15 Volúmen, Libro Auxiliar a fojas 139 número 5874; Embargo Judicial por \$37,150.00, por Luis Martínez Flores, Registrado al margen del asiento 772 del 6o. Tomo, Libro Primero a fojas 90; Embargo Judicial por \$12,000.00, por el Licenciado Armando Moreno Moreno, registrado con fecha dos de Abril de 1976, al margen del asiento 772 del 6o. Tomo, Libro 1o. a fojas 20.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,000.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el Certificado de Gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los once días del Mes de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Doy fe.—La C. P. J. **Idalberto Salgado Kuri.**—Rúbrica Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.

557.—19, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 57/77

TERCERA SECRETARIA

JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER.

ELIAS AVILA DOMINGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la RESCACION de lote de terreno 19, manzana 55, Colonia Las Águilas de Ciudad Netzahuacoyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 14.62 Mts., con Avenida 10; AL SUR 18.62 Mts., con Lote 18; AL ORIENTE, 11.00 Mts. con Lote 20; AL PONIENTE, 7.00 Mts., con Calle 1; AL NOROESTE 6.28 Mts., con Pancoupe formado por la intersección de la Calle Uno y la Avenida 10; con una superficie total aproximada de 201.39 Metros Cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

561.—19 febrero 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.

GILBERTO MORALES ARREDONDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno 49 de la manzana 253 de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 48; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 50; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con lote 23; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con MARIQUITA LINDA. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a los quince días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica. 558.—19 febrero, 1o. y 10 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 63/977, INOCENTE SANCHEZ LARA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el poblado de Capultitlan de este Distrito ha poseído por mas de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fé un terreno de labor con estas colindancias:— NORTE: 5.30 Mts. Saturnina Trejo, SUR: 5.30 Mts. Santos Cruz, ORIENTE: 15.00 Mts. Mariano Garcey y PONIENTE: 15.00 Mts. Calle de Hidalgo, el objeto es obtener Titulo de propiedad.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y el periodico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días cada uno de ellos, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 7 de Febrero de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

559.—19 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 143/1977.

TERCERA SECRETARIA.

C. JORGE ALFREDO CABRERA BRETON.

MAXIMINO AVILA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número nueve, manzana 308, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 8; SUR 17.00 Mts. con LOTE 10; ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 34; PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE ROSITA ALVIREZ; superficie total de 153.00 Mts. cuadradas. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica. 562.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 246/1977.

TERCERA SECRETARIA.

C. AMPARO MAGAÑA CAZARES.

ROSARIO HERNANDEZ DE GOMEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 6, manzana 61, Colonia EL SOL, Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con LOTE 5; AL SUR 20.75 Mts. con LOTE 7; AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 21; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 24. Superficie total de 207.50 Mts. cuadradas. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica. 563.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RUTH HERNANDEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en las Calles de la Paz S/N, Pueblo de Tulaetlac, Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: En 2 tramos: el primero de: 62.00 Mts. con Refugio Hernández. El segundo de: 53.65 Mts. con Valentín Hernández López.

SUR: En 2 tramos: El primero de: 78.60 Mts. con Vicente Ayala. El segundo de: 36.50 Mts. con Ignacio Mendoza.

ORIENTE: En 106.80 Mts., con Delfino Ayala.

PONIENTE: En 2 tramos: El primero de: 45.00 Mts. con Concepción Rodríguez. El segundo de: 50.75 Mts. con Emilia Castro.

El Predio se denomina "EL CENISAL" y tiene una Superficie de: 8,295.88 M². para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble objeto de estas Diligencias, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**.—Rúbrica. 571.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 115/77.

PRIMERA SECRETARIA.

SRA. TERESA GARCIA DE AGUILAR.

PETRA ZAMORANO DE PEREZ le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 46; Manzana 89, Col. Lotes Sección San Lorenzo, en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda, NORTE 16.82 metros con lote 45; SUR 16.82 metros con lote 47; ORIENTE 10.00 metros con Av. Hombres Ilustres; PONIENTE 10.00, metros con lote 22; Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fija en la puerta de este Tribunal quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

564.—19 febrero, 1o. y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOS SEÑORES: GILBERTO HERRERA DOMINGUEZ, JOSE JAIME HERRERA MOTE, CONSTANTINO HERRERA MOTE y CARLOS HERRERA MOTE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "IXTLAHUANTONGO", ubicado en el pueblo de Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Margarita Vázquez; SUR 17.00 mts. con Juan Delgadillo Mundo; ORIENTE: 26.00 mts. con Camino; PONIENTE: 26.00 mts. con Juan Delgadillo Mundo, con una superficie de 442.00 mts. cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

565.—19 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RODRIGO REBOLLAR RUIZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno Rústico ubicado en el Rancho del Pinal de Osarios, se este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 294.58 Metros con JOSE GONZALEZ Y SINFOROSA BALBUENA, SUR 244.36 Metros con PEDRO Y CARLOS BALLESTEROS. ORIENTE 453.77 Metros con JOSE GONZALEZ. PONIENTE 332.56 Metros con SINFOROZA BALBUENA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca, México, Valle de Bravo, México, a Cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

567.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN AGUILAR ALVIRDE, promovió diligencias de Información de Dominio para justificar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor, ubicado en la Ranchería de Ahuatenco, MIDE Y LINDA. Al Norte 47.00 metros Gaspar Torres; Sur 90.50 metros Julián Hernández; Oriente 179.00 con Camino a Tlanguistenco y Poniente 172.00 metros con Gaspar Torres. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, Edítonse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 15 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

568.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELESTINO TORRIJOS JIMENEZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar su posesión y dominio de un terreno denominado "TOLENTINO", ubicado en el Poblado de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepotzotlán, Edo. de México, que mide y linda.

AL NORTE: 20.65, 81.60, 39.50 Mts. con Canal auxiliar; AL SUR: 41.00 Mts. con Pedro Bustos; AL SUROESTE: 114.20 con Ignacio Bustos, Angelina Bustos; AL ORIENTE: 7.50 y 5.65 Mts. con Juan Bustos; AL PONIENTE: 66.55 con Ana Vázquez y Cruz Torrijos. Con superficie de 6,357.12 Mts. Cuadrados.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO del Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

570.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESPERANZA JIMENEZ SANTILLAN DE ALEMAN, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Santa Ana Flapaliltán, de este Distrito de Toluca: NORTE, 62.00 Mts. con Elvira Rosales Vda. de Santillán, SUR, 62.00 Mts. Casimiro Peña, ORIENTE, 20.60 Mts. Calle de Morelos, PONIENTE, 20.60 Mts. E.adio Hernández Aguilar. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

554.—19, 22 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANA MARIA LEDEZMA VDA. DE FERNANDEZ, denunciado por CRUZ SANCHEZ LEDEZMA; Expediente Número 565/76; quien era originario de Chiconcuac, México, y tuvo su último domicilio en la calle de Morelos número veinticinco en Chiconcuac, Estado de México.

El Ciudadano Juez del conocimiento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó se haga del conocimiento del público dicho juicio para los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en forma legal a este Juzgado dentro del término de 40 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes.

Dado en Texcoco, México, para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

566.- 19 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CECILIO CASAS ALFARO, promueve bajo el Exp. Núm. 83/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno y casa en el construido denominado "El Menbrillo o la Palma", ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Teotihuacán, Méx., que mide y linda

NORTE: 86.50 Mts. con Marcelino Casas; AL SUR 86.25 Mts. con María Cleofas Solano Vda. de Casas; al ORIENTE: 31.35, Mts. con Catalina Pulido y al PONIENTE: 33.10 Mts. con Camino Público, con superficie aproximada de 2,782.84 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los Once días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

572.—19, 22 y 26 febrero.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.